



## Concejo Provincial de Puno

ACUERDO DE CONCEJO N°39- 2008-CMPP

Puno, 28 de abril del 2008

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
POR CUANTO:**

**EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
VISTO:**

*En Sesión Ordinaria del día de la fecha; y,*

**CONSIDERANDO:**

*Que, con motivo de la realización de la Décimo Primera (XI) Edición de los Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina – "JUDEJUT – 2008" a realizarse en la República del Perú durante los días 28 de Abril al 02 de Mayo del 2008, visita, la ciudad de Puno, el Ing. Arturo Woodman Pollit, Presidente del Instituto Peruano del Deporte del Perú;*

*Que, el Ing. Arturo Woodman Pollit, es una personalidad política de reconocida trayectoria en nuestro país, ha demostrado tener un alto espíritu de responsabilidad social, y actualmente viene conduciendo de manera acertada los destinos de la principal institución deportiva de nuestro país: el Instituto Peruano del Deporte;*

*Que, la visita del Ing. Arturo Woodman Pollit, merece el reconocimiento de la Comunidad Puneña, sobre todo por haber apoyado de manera decidida y responsable, diversas actividades deportivas y culturales en nuestra Provincia; por ello es necesario que el Concejo Municipal, proceda a efectuar en nombre del pueblo de Puno un reconocimiento a tan ilustre visitante;*

*Que, mediante Ordenanza Municipal N° 095-2004-CMPP se instituyó la creación de la condecoración "Cuna de los Incas" máxima distinción, que otorga la Municipalidad Provincial de Puno, a personalidades que por su trayectoria en el ámbito profesional, funcional e intelectual relacionado a los aspectos políticos, económico, social y cultural, han contribuido al desarrollo de una sociedad más democrática y justa;*

*Que, en uso de las facultades conferidas por los artículos 6°, 20 Inc. 3) y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, el Concejo Municipal por unanimidad ha aprobado lo siguiente:*

**ACUERDO:**

**Artículo Único.- OTORGAR** al Ingeniero **ARTURO WOODMAN POLLIT**, Presidente del Instituto Peruano del Deporte, la Orden "CUNA DE LOS INCAS", máxima distinción que le otorga la Municipalidad Provincial de Puno, en reconocimiento a su labor política y profesional en beneficio del deporte Peruano y Puneño.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
Abog. JUAN E. MONZÓN GRANDA  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE PUNO

Ing. Luis Barbo Castilla  
Alcalde